

La noticia de que el Ayuntamiento de Madrid va a instalar próximamente parte de sus oficinas en las dependencias del edificio hasta ahora conocido como Palacio de Correos nos lleva a formular algunas consideraciones que creemos de interés.

El madrileño Palacio de Correos y Comunicaciones se inauguró en 1919, siendo una de las grandes obras acometidas en el reinado de Don Alfonso XIII para transformar la Villa de Madrid en la sede de una Corte acorde con la importancia de la capital de la España que comenzaba a recuperarse del Desastre del 98.



[Ver artículo completo](#)